



Publicaciones Judiciales

Juicios de Quiebras

(IdDO 1009415)
NOTIFICACIÓN

7° Juzgado Civil de Santiago, quiebra “Agro Frío S.A.”, Rol C-39.413-2011, por resolución de fecha 17/10/2013, se tuvo por verificado en periodo extraordinario crédito a favor de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. por la suma de \$7.073.697.- más reajustes, intereses y recargos. Alegó preferencia según art. 2472 N° 5 del Código Civil.- Secretaria titular.

(IdDO 1009534)
NOTIFICACIÓN

7° Juzgado Civil Santiago: Quiebra Aguilera Hermanos, Rol N° 20359-2014. Resolución fojas 1151 de 17 de marzo de 2016: A fojas 1150; Téngase por ampliada nómina de créditos reconocidos, respecto de los acreedores que se indica. Notifíquese en forma legal. 1.- Verificación fs. 867, Comercial Kennametal Chile Limitada por suma \$8.172.251.-, más reajustes, intereses y costas. 2.- Verificación de fs. 908, Banco de Crédito e Inversiones, por suma de UF 2.562,3236.-, equivalente al 20 de diciembre de 2014 \$63.102.550.-, más intereses.- La Secretaria.

(IdDO 1009366)
NOTIFICACIÓN

10° Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre juicio de quiebra caratulados “Factoring Security S.A. / Alberto Odde Richimague EIRL”, Rol: C-18.483-2014, por resolución de fecha 19 de noviembre del año 2015, que rola a fojas 475.-, se tuvo por verificado en forma extraordinaria, y por alegada preferencia, de un crédito en favor del Instituto de Previsión Social, por la suma de \$1.105.040.- Secretario(a).

(IdDO 1009422)
NOTIFICACIÓN

2° Juzgado Civil de Rancagua, quiebra “Orellana Flores, Marcela Ester con Compañía Minera Chilena Rumana Ltda”, Rol C-4133-2012, por resolución de fecha 08/10/2013, se tuvo por verificado en periodo extraordinario crédito a favor de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. por la suma de \$18.889.879.- más reajustes intereses y recargos. Alegó preferencia según art. 2472 N° 5 del Código Civil.- Secretaria Titular.

(IdDO 1009420)
NOTIFICACIÓN

2° Juzgado Civil de Rancagua, quiebra “Orellana Flores, Marcela Ester con Compañía Minera Chilena Rumana Ltda.”, Rol C-4.133-2012, por resolución de fecha 08/10/2013, se tuvo por verificado en periodo extraordinario crédito a favor de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. por la suma de \$18.889.879.- más reajustes, intereses y recargos. Alegó preferencia según art. 2472 N° 5 del Código Civil.- Secretaria Titular.

(IdDO 1009640)
NOTIFICACIÓN

30° Juzgado Civil Santiago, en Rol N° C 2940-2013, Quiebra Comsa de Chile, resolución de 8 febrero 2016 resuelve: Que acoge solicitud de Sociedad Constructora Soto Hermanos Limitada y, en consecuencia, se tiene por establecido el total de

su crédito valista original por la suma de \$193.158.326.-, junto a la cantidad de \$22.111.444.-, en razón de complementación de 5 junio 2013, cantidades que en su totalidad suman \$215.269.770.- Que el plazo para impugnar la verificación ordinaria referida regirá a contar de su respectiva notificación a las partes; y que la notificación a Síndico y fallida lo sea por cédula y al resto de acreedores por aviso extractado en el Diario Oficial.

(IdDO 1009421)
NOTIFICACIÓN

24° Juzgado Civil de Santiago, quiebra “Cuentas Punto Com S.A.”, Rol C-10.866-2012, por resolución de fecha 10/10/2013, se tuvo por verificado en periodo extraordinario crédito a favor de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. por la suma de \$5.818.943.- más reajustes, intereses y recargos. Alegó preferencia según art. 2472 N° 5 del Código Civil.- Secretaria Titular.

(IdDO 1009411)
NOTIFICACIÓN

26° Juzgado Civil de Santiago, quiebra “Eme Diseños”, Rol C-12.581-2011, por resolución de fecha 27/09/2013, se tuvo por verificado en periodo extraordinario crédito a favor de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., por la suma de \$9.453.514.- más reajustes, intereses y recargos. Alegó preferencia según art. 2472 N° 5 del Código Civil.- Secretaria Titular.

(IdDO 1009530)
NOTIFICACIÓN

En autos sobre quiebra de “Sergio Hernán Focacci Reyes”, Rol 611-01 del Segundo Juzgado de Letras de Arica, se dictó resolución de fecha 11 de enero de 2016, la cual fue modificada mediante resolución de fecha 21 de marzo de 2016, que cita a junta extraordinaria de acreedores a celebrarse el día 07 de abril de 2016 a las 16:00 horas en la Sala de Reuniones del Hotel Diego de Almagro, ubicado en calle Ingeniero Raúl Pey Casado N° 3105, Arica, con el objeto de tratar los siguientes temas: 1) Pronunciamiento de la junta de acreedores respecto del castigo o enajenación de los derechos del fallido en otras sociedades; 2) Accionar general de la quiebra.- María Georgina Aguirre Godoy, Secretaria subrogante.

(IdDO 1009419)
NOTIFICACIÓN

1° Juzgado de Letras de Los Ángeles, quiebra “Banco Bice con Industria Maderera Inngal Ltda.”, Rol C-1.289-2012, por resolución de fecha 18/07/2013, se tuvo por verificado en periodo extraordinario crédito a favor de la Isapre Más Vida S.A., por la suma de \$14.718.886.- más reajustes, intereses y recargos. Algó preferencia según art. 2472 N° 5 del Código Civil.- Secretaria Titular.

(IdDO 1009296)
NOTIFICACIÓN

Quiebra: Instituto Chileno Norteamericano de Cultura. Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, causa Rol C-1257-2012. Por resolución de fecha 8 de marzo de 2016, se ordenó notificar por aviso resolución que tiene por presentada cuenta parcial y provisoria respecto de los fondos de reserva, la cual se tendrá por aprobada, con citación; Al primer otrosí, traslado.- Secretaria.

(IdDO 1009418)
NOTIFICACIÓN

14° Juzgado Civil de Santiago, quiebra “Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. con Sierra Miranda Sociedad Contractual Minera”, Rol C-29.261-2012, por resolución de fecha 09/08/2013, se tuvo por verificado en periodo extraordinario